

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTA TÉCNICA-LOTE2

Acuerdo marco instalaciones en Centros Telecomunicaciones

1.- OBJETO.

El objeto de este documento es realizar un informe sobre las ofertas que se han presentado al lote primero del procedimiento abierto sin publicidad comunitaria convocado para la contratación del Acuerdo Marco para los trabajos de instalación de radioenlaces. Se realiza una valoración de acuerdo con los criterios establecidos en los Pliegos Reguladores que han regido la contratación.

La puntuación máxima obtenible para la parte técnica es de 45 puntos repartidos entre los apartados detallados a continuación.

2.- CALIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA

2.1- CONCURRENCIA.

Se ha publicado en el portal de contratación del Gobierno de Navarra los Proyectos y Pliegos Técnicos para la licitación de este Proyecto.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de las empresas siguientes:

1. Grupo CYS
2. Elecnor
3. Inabensa-Abengoa
4. ING
5. Ipar
6. M&E
7. MKOM
8. Sinkal

2.2.- PROPUESTA ORGANIZATIVA (30 puntos).

El pliego de condiciones técnicas incluye una relación de los elementos a valorar en las diferentes ofertas presentadas, así como la puntuación máxima asignada a cada uno de ellos. Se han revisado todas las propuestas recibidas y se han puntuado de acuerdo a dichos criterios, hasta un valor máximo de 30 puntos.

A continuación se detalla la valoración técnica obtenida por cada licitador en cada uno de los criterios especificados en el pliego.

3.1- Propuesta real de plan de trabajo (12 puntos)

Como se recoge en pliego, en el presente apartado se incluirá un cronograma (diagrama de Gantt) que recogerá todos los hitos del proceso. Se describirán detalladamente los trabajos implicados en cada hito siguiendo el orden dado a los mismos en el cronograma.

Se valorará que no falte ningún hito de modo que se recojan todas las tareas y subtareas que componen el encargo de una instalación tipo 6, que la descripción de cada hito sea idónea y clara y que la asignación de recursos a cada hito sea coherente y suficiente.

La no inclusión de dicho cronograma o de la descripción de los hitos implicará 0 puntos de valoración.

De acuerdo con las unidades de obra, una instalación de tipo 6 se refiere a una instalación con la siguiente descripción:

- “Tipo 6. Vano Full Outdoor en ambos extremos con antena NO integrada de hasta 1,2m de diámetro en configuración 2+0 XPIC con una ODU dual core en cada extremo.
Incluido material: cable alimentación hasta ODU, cable fibra óptica dúplex hasta ODU, cable FTP de gestión hasta ODU (hasta 100 m. de cada tipo de conexión sumando ambos emplazamientos), conectores y kit de tierra, herraje estándar y cableado de circuitos de hasta 10m.”

Una instalación de este tipo tiene dos aspectos particulares, por un lado se trata de una instalación con XPIC y por otra contempla tanto cableado de alimentación como cableado FTP y cableado de fibra óptica. Por tanto, se considera relevante que estos aspectos estén debidamente desarrollados en la descripción de los hitos

A modo de ejemplo, el cronograma para abordar las tareas de una instalación tipo 6 debería contener al menos los siguientes hitos del proceso:

1. Hito de recepción y tramitación de la orden de trabajo teniendo en cuenta la categoría de prioridad de las tareas reflejadas en la orden de trabajo.
2. Hito tramitación PRL.
3. Hito realización replanteos de las instalaciones.
4. Hito entrega documentación derivada de los replanteos y aprobación por NASERTIC.
5. Hito acopio materiales derivados de los replanteos (herrajes especiales).
6. Hito acopio material estándar a aporta por el instalador (cables, conectores, herrajes estándar,...).
7. Hito recepción de equipamiento radio y antenas suministradas por NASERTIC.
8. Hito configuración de equipos en laboratorio del instalador (previo a la instalación).
9. Hito instalación medidas de seguridad en los emplazamientos en caso de ser necesarias.
10. Hito instalación equipamiento radio y antenas con desglose en tareas como:
 - a. Instalación de herrajes
 - b. Instalación de antenas.
 - c. Instalación equipamiento interior.
 - d. Instalación cableados.
 - e. Etiquetados
 - f. Orientación vano.
 - g. Medidas de calidad del vano. Test RFC2544.
11. Hito elaboración documentación final.

De acuerdo a todo esto, la propuesta real de trabajo a la que se le ha asignado un total de 12 puntos se ha dividido en los siguientes items con su correspondiente puntuación:

- I. Coherencia y suficiencia de asignación de recursos (2 puntos)

- II. Inclusión de todos los hitos de tareas (2 puntos)
- III. Inclusión de todos los hitos de subtareas (2 puntos)
- IV. Descripción detallada y suficiente de los hitos (tareas y subtareas) (2 puntos)
- V. Desarrollo de la particularidad XPIC (2 puntos)
- VI. Desarrollo de la particularidad de triple cableado outdoor (alimentación, FO y FTP) (2 puntos)

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores se detallan a continuación:

Grupo CYS: 0

Incluye diagrama de Gantt pero **NO incluye descripción detallada** de los hitos que como se recoge en pliego, la no inclusión de esta descripción detallada implica 0 puntos de valoración.

Elecnor:

- I. Coherencia y suficiencia de asignación de recursos
La propuesta real plan de trabajo resulta coherente y se considera suficiente la asignación de recursos. Se le otorgan *2 puntos*.
- II. Inclusión de todos los hitos de tareas
Se ha detectado la no inclusión de dos hitos que se consideran relevantes y son el hito de entrega de documentación de los replanteos y el hito de configuración de equipos en laboratorio. Se le otorgan *1,5 puntos*.
- III. Inclusión de todos los hitos de subtareas
El desglose de subtareas en hitos se considera insuficiente por la falta de los hitos correspondientes a instalación de herrajes, al cableado y al etiquetado. Se le otorgan *1,25 puntos*.
- IV. Descripción detallada y suficiente de los hitos (tareas y subtareas)
Se detecta alguna incoherencia en la descripción de algunos hitos al incluir referencias a trabajos de cableado en hitos que no tienen nada que ver con cableado. No desarrolla la priorización de órdenes de trabajo y la recepción de material de Nasertic. Estas carencias, siendo el resto del desarrollo adecuado, hacen que se le otorgue *1 punto*.
- V. Desarrollo de la particularidad XPIC
No tiene en cuenta esta particularidad por lo que se le otorgan *0 puntos*.
- VI. Desarrollo de la particularidad de triple cableado outdoor (alimentación, FO y FTP).
No desarrolla esta particularidad por lo que se le otorgan *0 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	2
II	1,5
III	1,25
IV	1
V	0
VI	0
Total:	5,75

Inabensa-Abengoa:

- I. Coherencia y suficiencia de asignación de recursos
La propuesta real plan de trabajo resulta coherente pero no se han incluido recursos para el PRL y la gestión de almacén-logística. Se le otorgan *1,5 puntos*.

- II. Inclusión de todos los hitos de tareas
Se ha detectado la no inclusión de los siguientes hitos:
 - Hito tramitación PRL.
 - Hito entrega documentación derivada de los replanteos y aprobación por NASERTIC.
 - Hito configuración de equipos en laboratorio del instalador.
 - Hito instalación medidas de seguridad en los emplazamientos en caso de ser necesarias.
 Esta circunstancia hace que se le otorguen *1 punto*.

- III. Inclusión de todos los hitos de subtareas
El desglose de subtareas en hitos se considera insuficiente por la falta de los hitos correspondientes a instalación de herrajes, etiquetado y orientación del vano. Se le otorgan *1,25 puntos*.

- IV. Descripción detallada y suficiente de los hitos (tareas y subtareas)
El desarrollo de este punto resulta más completo que la relación de hitos en sí, desarrollando subtareas que no están traducidas a hitos. En cambio no desarrolla según la priorización de la orden de trabajo. Se le otorgan *1,75 puntos*.

- V. Desarrollo de la particularidad XPIC
No tiene en cuenta esta particularidad por lo que se le otorgan *0 puntos*.

- VI. Desarrollo de la particularidad de triple cableado outdoor (alimentación, FO y FTP).
Desarrolla esta particularidad de un modo generalista, sin atribuirla a la instalación tipo 6 que nos ocupa. Se le otorgan *1 punto*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	1,5
II	1
III	1
IV	1,75
V	0
VI	1
Total:	6,25

ING:

- I. Coherencia y suficiencia de asignación de recursos
No presenta la asignación de recursos por lo que se le otorgan *0 puntos*.

- II. Inclusión de todos los hitos de tareas
No incluye los hitos de recepción y tramitación de orden de trabajo ni el hito de instalación de medidas de seguridad en los emplazamientos. Por otro lado no presenta hitos para cada extremo del radioenlace tipo 6 sino que presenta los hitos abarcando en cada hito ambos extremos del vano. Este desglose se considera insuficiente ya que un equipo de trabajo no puede estar en ambos emplazamientos del radioenlace realizando tareas al mismo tiempo. Se le otorga *1 punto*.

- III. Inclusión de todos los hitos de subtareas

- No incluye hitos de subtareas por lo que se le otorgan *0 puntos*.
- IV. Descripción detallada y suficiente de los hitos (tareas y subtareas)
La descripción ofrecida es genérica, sin mucho desarrollo. Se le otorgan *0,75 puntos*.
- V. Desarrollo de la particularidad XPIC
No tiene en cuenta esta particularidad por lo que se le otorgan *0 puntos*.
- VI. Desarrollo de la particularidad de triple cableado outdoor (alimentación, FO y FTP).
No desarrolla esta particularidad por lo que se le otorgan *0 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	0
II	1
III	0
IV	0,75
V	0
VI	1
Total:	1,75

Ipar:

- I. Coherencia y suficiencia de asignación de recursos
La propuesta real plan de trabajo resulta coherente y se considera suficiente la asignación de recursos. Se le otorgan *2 puntos*.
- II. Inclusión de todos los hitos de tareas
Incluye todos los hitos acordes al plan de trabajo que nos ocupa por lo que se le otorgan *2 puntos*.
- III. Inclusión de todos los hitos de subtareas
Incluye todos los hitos de subtareas por lo que se le otorgan *2 puntos*.
- IV. Descripción detallada y suficiente de los hitos (tareas y subtareas)
La descripción detallada de los hitos es buena. Sin embargo no han tenido en consideración la prioridad de la orden de trabajo. Se le otorgan *1,75 puntos*.
- V. Desarrollo de la particularidad XPIC
Tiene en cuenta que se trata de una instalación con XPIC contemplando su ajuste por lo que se le otorgan *2 puntos*.
- VI. Desarrollo de la particularidad de triple cableado outdoor (alimentación, FO y FTP).
Contempla el cableado en general sin particularizar por lo que se le otorgan *0 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	2
II	2
III	2
IV	1,75
V	2
VI	0
Total:	9,75

M&E:

- I. Coherencia y suficiencia de asignación de recursos
La propuesta real plan de trabajo resulta coherente y se considera suficiente la asignación de recursos. Se le otorgan *2 puntos*.
- II. Inclusión de todos los hitos de tareas
Incluye todos los hitos acordes al plan de trabajo que nos ocupa por lo que se le otorgan *2 puntos*.
- III. Inclusión de todos los hitos de subtareas
Incluye todos los hitos de subtareas por lo que se le otorgan *2 puntos*.
- IV. Descripción detallada y suficiente de los hitos (tareas y subtareas)
La descripción de todos los hitos es clara, completa y suficiente por lo que se le otorgan *2 puntos*.
- V. Desarrollo de la particularidad XPIC
Contempla esta particularidad y la desarrolla adecuadamente por lo que se le otorgan *2 puntos*.
- VI. Desarrollo de la particularidad de triple cableado outdoor (alimentación, FO y FTP).
Contempla esta particularidad y la desarrolla adecuadamente por lo que se le otorgan *2 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	2
II	2
III	2
IV	2
V	2
VI	2
Total:	12

MKOM:

- I. Coherencia y suficiencia de asignación de recursos
La propuesta real plan de trabajo resulta coherente y se considera suficiente la asignación de recursos. Se le otorgan *2 puntos*.
- II. Inclusión de todos los hitos de tareas
No presenta hitos para cada extremo del radioenlace tipo 6 sino que presenta los hitos abarcando en cada hito ambos extremos del vano. Este desglose se considera insuficiente ya que un equipo de trabajo no puede estar en ambos emplazamientos del radioenlace realizando tareas al mismo tiempo. Se le otorga *1,5 puntos*.
- III. Inclusión de todos los hitos de subtareas
Del mismo modo que en el punto anterior no incluye hitos diferenciados para cada extremo de la instalación por lo que se le otorgan *1,5 puntos*.
- IV. Descripción detallada y suficiente de los hitos (tareas y subtareas)
El desarrollo de los hitos es adecuado y suficiente por lo que se le otorgan *2 puntos*.
- V. Desarrollo de la particularidad XPIC
No tiene en cuenta esta particularidad por lo que se le otorgan *0 puntos*.

- VI. Desarrollo de la particularidad de triple cableado outdoor (alimentación, FO y FTP).
No tiene en cuenta esta particularidad por lo que se le otorgan *0 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	2
II	1,5
III	1,5
IV	2
V	0
VI	0
Total:	7

Sinkal:

- I. Coherencia y suficiencia de asignación de recursos
La propuesta real plan de trabajo resulta coherente y se considera suficiente la asignación de recursos. Se le otorgan *2 puntos*.
- II. Inclusión de todos los hitos de tareas
Incluye todos los hitos acordes al plan de trabajo que nos ocupa por lo que se le otorgan *2 puntos*.
- III. Inclusión de todos los hitos de subtareas
El desglose de subtareas en hitos se considera insuficiente por la falta del hito correspondiente a instalación de antenas. Se le otorgan *1,75 puntos*.
- IV. Descripción detallada y suficiente de los hitos (tareas y subtareas)
El desarrollo de los hitos en adecuado y suficiente, incluso desarrollando la instalación de antenas que no se incluyó como hito específico (recogido en el punto anterior) por lo que se le otorgan *2 puntos*.
- V. Desarrollo de la particularidad XPIC
Contempla esta particularidad y la desarrolla adecuadamente por lo que se le otorgan *2 puntos*.
- VI. Desarrollo de la particularidad de triple cableado outdoor (alimentación, FO y FTP).
Contempla el cableado en general sin particularizar por lo que se le otorgan *0 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	2
II	2
III	1,75
IV	2
V	2
VI	0
Total:	9,75

3.2- Capacidad de respuesta (3 puntos)

En este punto se valora la capacidad de respuesta a altas cargas de trabajo (máx. 3 puntos), especificando el número máximo de equipos de instalación que podrían trabajar en paralelo, en diferentes ubicaciones suponiendo que todas las instalaciones son de tipo 6.

Se dará la máxima puntuación al licitador que sea capaz de ejecutar más contratos similares de tipología 6 en el periodo de 40 días naturales (plazo máximo de ejecución) **con personal propio**, incluido coordinador del proyecto.

- Se incluirá un cronograma (diagrama de Gantt) de la ejecución de las instalaciones, justificativo de la capacidad ofertada con el personal propio ofertado, acompañado de los currículums del personal implicado. De este modo, se detallará nominativamente qué personal
- realizará cada tarea. La no inclusión de dicho cronograma o la asignación de tareas al personal ofertado implicará 0 puntos de valoración, dándose el máximo de puntuación al que presente la capacidad de ejecutar de forma simultánea más contratos similares de tipología 6, y puntuándose al resto de forma proporcional.

Todos los licitadores han incluido el cronograma y el detalle de asignación de tareas al personal propio ofertado. Las puntuaciones obtenidas por los licitadores se detallan a continuación:

Grupo CYS:

El cronograma y asignación de recursos presentado es coherente. Presenta capacidad para realizar **9** instalaciones tipología 6 en 40 días naturales. Le corresponde una puntuación de 0,63 puntos de modo proporcional al licitador con mayor capacidad que en este caso es Ipar.

Elecnor:

Elecnor presupone que las tareas de replanteo y aceptación del mismo y el acopio de materiales se dan por hechos excluyéndolos del cronograma. Estas tareas son hitos que llevan su tiempo y sus recursos por lo que excluirlos del cronograma falsea la capacidad real de instalación en un periodo completo. Por esta razón no es real la capacidad declarada de instalaciones simultáneas de tipología 6 en 40 días naturales. Es por ello que se le otorgan **0 puntos**.

Inabensa-Abengoa:

El cronograma y asignación de recursos presentado es coherente. Presenta capacidad para realizar **36** instalaciones tipología 6 en 40 días naturales. Le corresponde una puntuación de 2,51 puntos de modo proporcional al licitador con mayor capacidad que en este caso es Ipar.

ING:

El cronograma y asignación de recursos presentado es coherente. Presenta capacidad para realizar **36** instalaciones tipología 6 en 40 días naturales. Le corresponde una puntuación de 1,75 puntos de modo proporcional al licitador con mayor capacidad que en este caso es Ipar.

Ipar:

El cronograma y asignación de recursos presentado es coherente. Presenta capacidad para realizar **43** instalaciones tipología 6 en 40 días naturales. Le corresponde una puntuación de 3 al ser el licitador con mayor capacidad de instalación.

M&E:

El cronograma y asignación de recursos presentado es coherente. Presenta capacidad para realizar **16** instalaciones tipología 6 en 40 días naturales. Le corresponde una puntuación de 1,12 puntos de modo proporcional al licitador con mayor capacidad que en este caso es Ipar.

MKOM:

El cronograma y asignación de recursos presentado es coherente. Presenta capacidad para realizar **21** instalaciones tipología 6 en 40 días naturales. Le corresponde una puntuación de 1,47 puntos de modo proporcional al licitador con mayor capacidad que en este caso es Ipar.

Sinkal:

El cronograma y asignación de recursos presentado es coherente. Presenta capacidad para realizar **15** instalaciones tipología 6 en 40 días naturales. Le corresponde una puntuación de 1,05 puntos de modo proporcional al licitador con mayor capacidad que en este caso es Ipar.

3.3- Procedimientos normalizados de instalación (5 puntos)

Procedimientos normalizados de instalación (máx. 5 puntos), con particularización para las diferentes instalaciones tipo objeto de este expediente.

Entendemos por procedimientos normalizados de instalación los procedimientos para la instalación de los diferentes elementos que componen las instalaciones tipo objeto del pliego técnico. Se valorará que el catálogo de procedimientos presentados cubran todos los aspectos de las instalaciones así como la idoneidad y calidad de los mismos.

A modo de ejemplo podríamos enumerar los siguientes procedimientos:

- Procedimiento instalación de soportes con izado de materiales.
- Procedimiento de instalación de cableado en torre.
- Procedimiento de conectorización de cables coaxiales.
- Procedimiento de conectorización de cables SFTP.
- Procedimiento instalación guía ondas.
- Procedimiento instalación kits de tierra
- Procedimiento instalación de antenas.
- Procedimiento conexionado alimentación.
- Procedimiento instalación IDU.
- Procedimiento instalación ODU.
- ...

Grupo CYS:

Presenta un listado de procedimientos pero no los incluye. Únicamente incluye un procedimiento a modo de ejemplo. Manifiesta que entregará el resto de procedimientos en caso de resultar adjudicatario. La no inclusión de dichos procedimientos en la oferta implica que no pueden ser revisados por lo que no es posible valorar su idoneidad y calidad. Por todo ello se le otorgan *0,5 puntos*.

Elecnor:

Presenta dos procedimientos, procedimiento de instalación de antenas y procedimiento de instalación de radioenlaces. El procedimiento de instalación de radioenlaces abarca en sí gran parte de los procedimientos objeto de este punto. Aun así el desarrollo de este procedimiento no está suficientemente detallado en algunos aspectos como pueden ser esquemas de conectorización de cables coaxiales y cables SFTP y esquemas de montaje de herrajes. Por todo ello se le otorgan *3 puntos*.

Inabensa-Abengoa:

Presenta únicamente tres procedimientos específicos por lo que no quedan recogidos la mayoría de los procedimientos esperados como los procedimientos de instalación de cableado en torre, de conectorización de cables SFTP e instalación de IDUs y ODUs. Se le otorga *1,5 puntos*.

ING:

No presenta procedimientos. Le corresponden *0 puntos*.

Ipar:

Presenta un catálogo completo de procedimientos cuyo contenido es idóneo y de calidad. Se le otorgan *5 puntos*.

M&E:

Presenta un catálogo completo de procedimientos cuyo contenido es idóneo y de calidad. Se le otorgan *5 puntos*.

MKOM:

Presenta un listado de procedimientos pero no los incluye. Únicamente incluye un procedimiento a modo de ejemplo. Manifiesta que entregará el resto de procedimientos en caso de resultar adjudicatario. La no inclusión de dichos procedimientos en la oferta implica que no pueden ser revisados por lo que no es posible valorar su idoneidad y calidad. Por todo ello se le otorgan *0,5 puntos*.

Sinkal:

Presenta un catálogo de procedimientos en cuyo desarrollo abarca el contenido de los procedimientos esperados en este punto. Aun siendo algunos de los procedimientos presentados idóneos y de calidad otros carecen de detalle suficiente como por ejemplo esquemas descriptivos que acompañen y apoyen la literatura de estos procedimientos en cuestión. Se le otorgan *3,5 puntos*.

3.4- Procedimientos de garantía de calidad y protocolos de pruebas (4 puntos)

Este punto desarrollará las pruebas que se realizarán para comprobar la idoneidad de los trabajos realizados.

Se valorarán los protocolos de pruebas que se presenten que deberán incluir descripción de la ejecución de las pruebas a realizar y plantillas de registro de las pruebas realizadas. Asimismo se valorará idoneidad y detalle. Se valorará si cubren todos los aspectos de las instalaciones de modo que se garantice la calidad de las mismas.

De acuerdo a todo, este punto al que se le ha asignado un total de 4 puntos se ha dividido en los siguientes items con su correspondiente puntuación:

- I. Idoneidad y detalle de los protocolos (2 puntos)
- II. Plantillas de registro de las pruebas realizadas (2 puntos)

Grupo CYS:

- I. Idoneidad y detalle de los protocolos
Los protocolos presentados se consideran adecuados y completos aunque se detecta poco desarrollo en algunos de los puntos de inspección relevantes en las instalaciones ya que para su desarrollo se apoya en los procedimientos de instalación que no han presentado en la oferta (como ha quedado reflejado en el punto 3.3). Por ello se le otorgan *1,5 puntos*.
- II. Plantillas de registro de las pruebas realizadas
Las plantillas de registro presentadas son adecuadas pero con menos alcance que las de M&E e IPAR (que son las más completas) por lo que por comparativa se le otorgan *1,25 puntos*.

Elecnor:

- I. Idoneidad y detalle de los protocolos
Los protocolos presentados se consideran adecuados y completos. Por ello se le otorgan *2 puntos*.
- II. Plantillas de registro de las pruebas realizadas
No presenta plantillas por lo que se le otorgan *0 puntos*.

Inabensa-Abengoa:

- I. Idoneidad y detalle de los protocolos
Los protocolos presentados se consideran adecuados y completos aunque se detecta poco desarrollo en algunos de los puntos de inspección relevantes en las instalaciones como los relativos a herrajes y cableados SFTP y FO . Por ello se le otorgan *1,5 puntos*.
- II. Plantillas de registro de las pruebas realizadas
Las plantillas de registro presentadas son adecuadas pero con menos alcance que las de M&E e IPAR (que son las más completas) por lo que por comparativa se le otorgan *1,25 puntos*.

ING:

- I. Idoneidad y detalle de los protocolos
Los protocolos presentados se consideran adecuados y completos. Por ello se le otorgan *2 puntos*.
- II. Plantillas de registro de las pruebas realizadas

Como plantilla de registro presenta un acta de aceptación. Las plantillas específicas de registro tienen un mayor alcance que los datos que quedan reflejados en el acta de aceptación por lo que se le otorgan *0,5 puntos*.

Ipar:

- I. Idoneidad y detalle de los protocolos
Los protocolos presentados se consideran adecuados y completos por lo que se le otorgan *2 puntos*.
- II. Plantillas de registro de las pruebas realizadas
Las plantillas de registro presentadas son adecuadas pero con menos alcance que las de M&E (que son las más completas) por lo que por comparativa se le otorgan *1,75 puntos*.

M&E:

- I. Idoneidad y detalle de los protocolos
Los protocolos presentados se consideran adecuados y completos por lo que se le otorgan *2 puntos*.
- II. Plantillas de registro de las pruebas realizadas
Las plantillas de registro presentadas son adecuadas y las más idóneas por lo que por comparativa se le otorgan *2 puntos*.

MKOM:

- I. Idoneidad y detalle de los protocolos
Los protocolos presentados se consideran poco desarrollados, se mencionan pocos puntos de inspección por lo que se le otorgan *0,5 puntos*.
- II. Plantillas de registro de las pruebas realizadas
Como plantilla de registro presenta un acta de aceptación. Las plantillas específicas de registro tienen un mayor alcance que los datos que quedan reflejados en el acta de aceptación por lo que se le otorgan *0,5 puntos*.

Sinkal:

- I. Idoneidad y detalle de los protocolos
Los protocolos presentados se consideran adecuados y completos. Por ello se le otorgan *2 puntos*.
- II. Las plantillas de registro presentadas son adecuadas pero con menos alcance que las de M&E (que son las más completas) y algo menos que las de IPAR por lo que por comparativa se le otorgan *1,5 puntos*.

3.5- Compromiso Formación en Prevención de Riesgos Laborales(3 puntos)

Se valorará con 3 puntos el compromiso adquirido por la empresa licitadora de realización de formación en materia de Riesgos Laborales de un mínimo de 10 horas dirigido a todo el personal adscrito a los trabajos objeto del Acuerdo. La formación deberá ser impartida durante los primeros seis meses de la ejecución del contrato.

Se asignarán asimismo 3 puntos a aquella empresa que acredite haber impartido en la última anualidad una formación de prevención de riesgos al personal adscrito al objeto del acuerdo.

Grupo CYS:

Adquiere el compromiso por lo que se le otorgan *3 puntos*.

Elecnor:

Adquiere el compromiso por lo que se le otorgan *3 puntos*.

Inabensa-Abengoa:

NO adquiere el compromiso ni tampoco han recibido la formación en la última anualidad por lo que se le otorgan *0 puntos*.

ING:

Cumple con la formación en la última anualidad por lo que se le otorgan *3 puntos*.

Ipar:

Adquiere el compromiso por lo que se le otorgan *3 puntos*.

M&E:

Adquiere el compromiso por lo que se le otorgan *3 puntos*.

MKOM:

Adquiere el compromiso por lo que se le otorgan *3 puntos*.

Sinkal:

Adquiere el compromiso por lo que se le otorgan *3 puntos*.

3.6- Plan de gestión medio ambiental (3 puntos)

En este punto se valorará con 3 puntos el compromiso adquirido por la empresa licitadora en la elaboración de un plan de gestión medioambiental tras la adjudicación, y 0 al que no adquiriera el compromiso.

Grupo CYS:

Adquiere el compromiso por lo que se le otorgan *3 puntos*.

Elecnor:

Adquiere el compromiso por lo que se le otorgan *3 puntos*.

Inabensa-Abengoa:

Adquiere el compromiso por lo que se le otorgan *3 puntos*.

ING:

Adquiere el compromiso por lo que se le otorgan *3 puntos*.

Ipar:

Adquiere el compromiso por lo que se le otorgan *3 puntos*.

M&E:

Adquiere el compromiso por lo que se le otorgan *3 puntos*.

MKOM:

Adquiere el compromiso por lo que se le otorgan *3 puntos*.

Sinkal:

Adquiere el compromiso por lo que se le otorgan *3 puntos*.

4.- ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO OFERTADO (15 puntos)**4.1- Servicios de instalación y configuración (7 puntos)**

En este punto de desarrollará la particularización de servicios incluidos para las diferentes instalaciones tipo objeto de este expediente. Para ello se describirán los servicios ofertados y sobre una tabla se relacionará cada tipo de instalación (eje ordenadas) con cada servicio ofertado (eje accisas) anotando en la intersección los detalles particulares a la instalación.

Se valorará la claridad de que servicios se ofertan en cada tipo de instalación y que los servicios ofertados cubran todos los aspectos de cada tipo de instalación. Asimismo, se valorarán los servicios adicionales que la empresa licitadora ponga a disposición de los trabajos objeto de la licitación, sin coste adicional para NASERTIC.

La no inclusión de dicha tabla implicará 0 puntos de valoración.

La valoración contempla dos aspectos diferenciados:

- I. Por un lado los servicios ofertados y el alcance de los mismos según la tipología de instalación (**5 puntos**). Según la tipología de instalación se consideran tres grupos de instalaciones con puntos diferenciales en cuanto a los servicios que los cubren:
 - Instalaciones Split-mount, implica instalación de equipamiento Indoor.
 - Instalaciones Full-Outdoor, implica la NO instalación de equipamiento Indoor.
 - Desinstalaciones, implica que hay servicios no necesarios y diferenciadores respecto a las instalaciones.
- II. Servicios adicionales ofertados (**2 puntos**), además de los exigidos en pliego, sin coste adicional para NASERTIC.

Grupo CYS:

- I. Servicios ofertados y el alcance de los mismos según la tipología de instalación: Presenta adecuadamente los servicios según las tipologías de instalación salvo la diferenciación entre instalaciones Full-Outdoor y Split-Mount. Por ello se le otorgan *4 puntos*.
- II. Servicios adicionales ofertados:
No presenta servicios adicionales por lo que se le otorgan *0 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
-----------------	---------------------

I	4
II	0
Total:	4

Elecnor:

No presenta la tabla que relaciona los servicios con las tipologías de instalación por lo que en virtud de lo regulado en el pliego le corresponden *0 puntos*.

Inabensa-Abengoa:

- I. Servicios ofertados y el alcance de los mismos según la tipología de instalación: Presenta adecuadamente los servicios según las tipologías de instalación. Por ello se le otorgan *5 puntos*.
- II. Servicios adicionales ofertados: No presenta servicios adicionales por lo que se le otorgan *0 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	5
II	0
Total:	5

ING:

- I. Servicios ofertados y el alcance de los mismos según la tipología de instalación: Presenta adecuadamente los servicios según las tipologías de instalación salvo la diferenciación entre instalaciones Full-Outdoor y Split-Mount. Por ello se le otorgan *4 puntos*.
- II. Servicios adicionales ofertados: No presenta servicios adicionales por lo que se le otorgan *0 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	4
II	0
Total:	4

Ipar:

- I. Servicios ofertados y el alcance de los mismos según la tipología de instalación: Presenta adecuadamente los servicios según las tipologías de instalación. Por ello se le otorgan *5 puntos*.
- II. Servicios adicionales ofertados: Oferta dos servicios adicionales que no consideramos como tales:

- i. Capacidad logística, espacio de almacenaje de hasta 30 radioenlaces en almacenes de IPAR y propiedad de NASERTIC, durante la ejecución del proyecto. Estos materiales serán para la ejecución de proyectos de IPAR.

No lo consideramos un servicio adicional ya que el encargo de una instalación incluye el almacenaje del material correspondiente a dicha instalación. Si se le asignan 30 instalaciones la logística y el almacenaje del equipamiento está incluido.

- ii. Prueba en laboratorio y maqueta previo a la instalación, los equipamientos suministrados por NASERTIC mediante equipamiento y procedimientos de IPAR.

No lo consideramos un servicio adicional ya que consideramos que la configuración y prueba en laboratorio, previa a la instalación, es un hito de la propia tarea de instalación, es una buena práctica frente a la configuración y prueba en campo y que permite ahorrar tiempos y depurar responsabilidades en cuanto al estado original del equipamiento.

En consecuencia se le otorgan *0 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	5
II	0
Total:	5

M&E:

- I. Servicios ofertados y el alcance de los mismos según la tipología de instalación: Presenta adecuadamente los servicios según las tipologías de instalación. Por ello se le otorgan *5 puntos*.

- II. Servicios adicionales ofertados:

Oferta varios servicios adicionales que resultan de interés para NASERTIC. Los servicios adicionales presentados sin coste adicional para NASERTIC son los siguientes:

- i. Entrega de fotos a Nasertic de las deficiencias generales y de seguridad detectadas en la visita a obra.
- ii. Replanteo o estudio de viabilidad adicional propuesto por Nasertic en el mismo emplazamiento en el que se esté realizando una instalación o desinstalación.
- iii. Suministro e instalación del soporte necesario para la correcta colocación del cableado sobrante en la caseta.

- iv. Suministro e instalación de 5 metros de canaleta PVC 40x60 (incluido accesorios).
- v. Suministro e instalación de 5 metros de tubo coarrugado PG16.
- vi. Realización con el analizador de redes Ethernet de la **medida ISAM**. La ISAM es el estándar de activación de redes Ethernet y mide todos los parámetros simultáneamente, a diferencia de la RFC-2544 que los mide de forma secuencial.
- vii. Identificación del tipo de interferencia según **procedimiento 'Alineamiento de Antenas'**.
- viii. Descuento adicional del 10% sobre el precio del tipo 16 si se realiza simultáneamente a la instalación de otro vano en el mismo emplazamiento.

Por la inclusión de estos servicios se le otorgan *2 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	5
II	2
Total:	7

MKOM:

- I. Servicios ofertados y el alcance de los mismos según la tipología de instalación: Presenta adecuadamente los servicios según las tipologías de instalación salvo la diferenciación entre instalaciones Full-Outdoor y Split-Mount. Por ello se le otorgan *4 puntos*.
- II. Servicios adicionales ofertados:
 - Oferta dos servicios adicionales que no consideramos como tales:
 - i. Se ofrece la posibilidad de asumir el almacenaje de los equipos correspondientes a cuatro vanos.
No lo consideramos un servicio adicional ya que el encargo de una instalación incluye el almacenaje del material correspondiente a dicha instalación. Si se le asignan 4 instalaciones el almacenaje del equipamiento está incluido.
 - ii. "Por el personal técnico de la empresa se procede a analizar la documentación incluida en la orden de trabajo. Nuestros técnicos, de

considerarlo adecuado, *propondrán modificaciones y mejoras en calidad de aportación complementaria, sin incremento de coste*”

Estas propuestas de ‘modificaciones y mejoras’ no se consideran un servicio adicional ya que las posibles carencias en la documentación entregada junto a la orden de trabajo son objeto de aclaración durante el replanteo de la instalación.

No presenta servicios adicionales por lo que se le otorgan *0 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	4
II	0

Sinkal:

- I. Servicios ofertados y el alcance de los mismos según la tipología de instalación
Presenta adecuadamente los servicios según las tipologías de instalación salvo la diferenciación entre instalaciones Full-Outdoor y Split-Mount. Por ello se le otorgan *4 puntos*.
- II. Servicios adicionales ofertados
Oferta un servicio adicional que resulta de interés para NASERTIC. El servicio adicional presentado sin coste adicional para NASERTIC es el siguiente:
 - i. Suministro e instalación de PDU completa o ampliación de la existente en el rack. Este servicio conllevará la aprobación del presupuesto de coste para cada caso. En caso de que el presupuesto no exceda de 100€, Sinkal lo asumirá en el coste de la instalación como mejora adicional.

Por este servicio adicional se le otorgan *1 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	4
II	1

4.2- Características técnicas de materiales (2 puntos)

En este punto se desarrollarán las especificaciones de los materiales a emplear en las instalaciones, ordenadas por partidas o conjuntos de elementos. A modo resumen se incluirá una tabla con la relación de materiales especificados con una breve descripción de los mismos y siguiendo el orden con el que se han presentado en la oferta.

Se valorará que los materiales presentados cubran todos los aspectos de la instalación, que sus características técnicas sean suficientes para garantizar la calidad de las instalaciones y que se presenten forma organizada.

La no inclusión de dicha tabla implicará 0 puntos de valoración.

Deben recogerse todos los materiales susceptibles de ser aportados por los licitadores para la correcta ejecución de las instalaciones. Al menos deberían especificarse los siguientes materiales:

1. Cables:
 - a. Cable alimentación
 - b. Cables coaxiales
 - c. Cables fibra óptica
 - d. Latiguillos fibra óptica
 - e. Cables de datos para exterior
2. Anclajes cableado
3. Kits de tierra
4. Conectores RF
5. Herrajes
6. Bandejas
7. Conducciones para cables (canaletas,...)

Grupo CYS:

Los materiales presentados cubren todos los aspectos de la instalación y son adecuados a excepción de que no ha incluido conectores. Se le otorgan *1,75 puntos*.

Elecnor:

No ha incluido la tabla resumen por lo que como se recoge en pliego se le otorgan *0 puntos*.

Inabensa-Abengoa:

Los materiales presentados cubren todos los aspectos de la instalación y son adecuados a excepción de que no ha incluido kits de tierra. Se le otorgan *1,75 puntos*.

ING:

Los materiales presentados cubren todos los aspectos de la instalación y son adecuados a excepción de que no ha incluido bandejas. Se le otorgan *1,75 puntos*.

Ipar:

Los materiales presentados cubren todos los aspectos de la instalación y son adecuados. Se le otorgan *2 puntos*.

M&E:

Los materiales presentados cubren todos los aspectos de la instalación y son adecuados. Se le otorgan *2 puntos*.

MKOM:

No ha incluido la tabla resumen por lo que como se recoge en pliego se le otorgan *0 puntos*.

Sinkal:

Los materiales presentados cubren todos los aspectos de la instalación y son adecuados. Se le otorgan *2 puntos*.

4.3- Servicio de asistencia al cliente (2 puntos)

En este punto se valora la descripción del sistema de recepción de órdenes de trabajo, horarios del servicio, con indicación expresa de los niveles de servicio y tiempos de respuesta comprometidos. A modo resumen se incluirá una tabla que refleje los horarios de atención, sistemas de recepción de avisos, y tiempos de respuesta ofertados.

Se valorará la idoneidad del sistema de recepción descrito así como posibles mejoras en los horarios, niveles de servicio y tiempos de atención exigidos.

La no inclusión de dicha tabla implicará 0 puntos de valoración.

Los niveles de servicio y tiempos de respuesta comprometidos exigidos en pliego son como máximo 7 días para órdenes no prioritarias y 2 días para prioritarias.

A la idoneidad de los horarios, niveles de servicio y tiempos exigidos se le ha otorgado **1 punto** (todos los licitadores obtiene este punto por cubrirlo adecuadamente). A las mejoras se les ha asignado **1 punto**. Las puntuaciones a las mejoras se han otorgado en comparativa con Grupos CYS que ha obtenido la máxima puntuación por sus mejoras en la atención respecto a los requisitos mínimos del pliego.

Grupo CYS:

Para órdenes de trabajo prioritarias ofrece 1 día de tiempo de respuesta y para órdenes de trabajo NO prioritarias ofrece 1 día de tiempo de respuesta. Se le otorgan *2 puntos*.

Elenor:

Para órdenes de trabajo prioritarias ofrece 1 día de tiempo de respuesta y para órdenes de trabajo NO prioritarias ofrece 2 días de tiempo de respuesta. Se le otorgan *1,9 puntos*.

Inabensa-Abengoa:

No ofrece reducción de tiempos por lo que se le otorga *1 punto*.

ING:

Para órdenes de trabajo prioritarias ofrece 1 día de tiempo de respuesta y para órdenes de trabajo NO prioritarias ofrece 6 días de tiempo de respuesta. Se le otorgan *1,6 puntos*.

Ipar:

Para órdenes de trabajo NO prioritarias ofrece 4 días de tiempo de respuesta. Se le otorgan *1,2 puntos*.

M&E:

Para órdenes de trabajo prioritarias ofrece 1 día de tiempo de respuesta y para órdenes de trabajo NO prioritarias ofrece 2 días de tiempo de respuesta. Se le otorgan *1,9 puntos*.

MKOM:

Para órdenes de trabajo NO prioritarias ofrece 4 días de tiempo de respuesta. Se le otorgan *1,3 puntos*.

Sinkal:

No ofrece reducción de tiempos por lo que se le otorga *1 punto*.

4.4- Servicios de soporte (2 puntos)

En este punto se valora el alcance del servicio de soporte post-venta ofertado, con especificación de la duración de garantía ofertada expresada en meses, que como mínimo será el especificado en el pliego de cláusulas administrativas. Se detallarán los mecanismos previstos para atender las incidencias que aparezcan en las instalaciones realizadas durante el periodo de garantía.

Se valorará la idoneidad de los mecanismos ofertados así como mejoras en el tiempo de garantía exigido.

A la idoneidad de los mecanismos ofertados se le ha otorgado **1 punto** (todos los licitadores obtiene este punto por cubrirlo adecuadamente). A la mejora en el tiempo de garantía se les ha asignado **1 punto**. Las puntuaciones al tiempo de garantía se han signado proporcionalmente según el número de meses ofertado, siendo Sinkal el que mayor tiempo de garantía ha presentado.

Grupo CYS:

Ofrece 24 meses de garantía por lo que se le otorga *1 punto*.

Elecnor:

Ofrece 24 meses de garantía por lo que se le otorga *1 punto*.

Inabensa-Abengoa:

Ofrece 24 meses de garantía por lo que se le otorga *1 punto*.

ING:

Ofrece 28 meses de garantía por lo que se le otorgan *1,47 puntos*.

Ipar:

Ofrece 26 meses de garantía por lo que se le otorgan *1,43 puntos*.

M&E:

Ofrece 36 meses de garantía por lo que se le otorgan *1,6 puntos*.

MKOM:

Ofrece 31 meses de garantía por lo que se le otorgan *1,52 puntos*.

Sinkal:

Ofrece 60 meses de garantía por lo que se le otorgan *2 puntos*.

4.5- Documentación (2 puntos)

Se presentarán modelos de acta de replanteo y acta de recepción. Así mismo se presentará un acta de replanteo y un acta de aceptación cumplimentada para una instalación de **tipo 15**.

Se valorará que los modelos de las actas de replanteo y aceptación cubran todas las instalaciones tipo y que estén particularizadas para las instalaciones tipo del contrato. Así mismo se valorará que las actas de replanteo y aceptación cumplimentadas para el **tipo 15** recojan todos los aspectos y particularidades de este tipo de instalación y que la cumplimentación de la misma sea completa y coherente.

Una instalación de tipología 15 corresponde a:

“Tipo 15. Vano Split Mount en ambos extremos con antena NO integrada mayor de 1,2m de diámetro en configuración 2+0 XPIC. Incluido material: cable coaxial o ftp hasta ODU (hasta 200m sumando ambos emplazamientos), conectores y kit de tierra, herraje estándar y cableado de alimentación, supervisión y circuitos de hasta 10m.”

De acuerdo a todo esto, la propuesta de documentación a la que se le ha asignado un total de 2 puntos se ha dividido en los siguientes items con su correspondiente puntuación:

- I. Modelo de acta de replanteo (0,5 puntos)
- II. Modelo de acta de aceptación (0,5 puntos)
- III. Modelo acta replanteo cumplimentada para una instalación tipo 15 (0,5 puntos)
- IV. Modelo acta aceptación cumplimentada para una instalación tipo 15 (0,5 puntos)

Grupo CYS:

- I. Modelo de acta de replanteo:
Presenta un modelo de acta de replanteo adecuada para todas las instalaciones tipo por lo que se le otorgan *0,5 puntos*.
- II. Modelo de acta de aceptación:
Presenta un modelo de acta de replanteo adecuada para todas las instalaciones tipo por lo que se le otorgan *0,5 puntos*.
- III. Modelo acta replanteo cumplimentada para una instalación tipo 15:
El acta de replanteo que presenta cumplimentada no corresponde a una instalación con tipología 15 por lo que se le otorgan *0 puntos*.
- IV. Modelo acta aceptación cumplimentada para una instalación tipo 15:
El acta de aceptación que presenta cumplimentada no corresponde a una instalación con tipología 15 por lo que se le otorgan *0 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	0,5
II	0,5

III	0
IV	0
Total:	1

Elecnor:

- I. Modelo de acta de replanteo:
Presenta un modelo de acta de replanteo adecuada para todas las instalaciones tipo por lo que se lo otorgan *0,5 puntos*.
- II. Modelo de acta de aceptación:
Presenta un modelo de acta de replanteo adecuada para todas las instalaciones tipo por lo que se lo otorgan *0,5 puntos*.
- III. Modelo acta replanteo cumplimentada para una instalación tipo 15:
Presenta el acta de replanteo debidamente cumplimentada para una instalación de tipología 15 por lo que se le otorgan *0,5 puntos*.
- IV. Modelo acta aceptación cumplimentada para una instalación tipo 15:
Presenta el acta de aceptación debidamente cumplimentada para una instalación de tipología 15 por lo que se le otorgan *0,5 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	0,5
II	0,5
III	0,5
IV	0,5
Total:	2

Inabensa-Abengoa:

- I. Modelo de acta de replanteo:
Presenta un modelo de acta de replanteo adecuada para todas las instalaciones tipo por lo que se lo otorgan *0,5 puntos*.
- II. Modelo de acta de aceptación:
Presenta un modelo de acta de replanteo adecuada para todas las instalaciones tipo por lo que se lo otorgan *0,5 puntos*.
- III. Modelo acta replanteo cumplimentada para una instalación tipo 15:
El acta de replanteo que presenta cumplimentada no corresponde a una instalación con tipología 15 por lo que se le otorgan *0 puntos*.
- IV. Modelo acta aceptación cumplimentada para una instalación tipo 15:
El acta de aceptación que presenta cumplimentada no corresponde a una instalación con tipología 15 por lo que se le otorgan *0 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	0,5
II	0,5
III	0
IV	0
Total:	1

ING:

- I. Modelo de acta de replanteo:
Presenta un modelo de acta de replanteo adecuada para todas las instalaciones tipo por lo que se lo otorgan *0,5 puntos*.
- II. Modelo de acta de aceptación:
Presenta un modelo de acta de replanteo adecuada para todas las instalaciones tipo por lo que se lo otorgan *0,5 puntos*.
- III. Modelo acta replanteo cumplimentada para una instalación tipo 15:
Presenta el acta de replanteo debidamente cumplimentada para una instalación de tipología 15 por lo que se le otorgan *0,5 puntos*.
- IV. Modelo acta aceptación cumplimentada para una instalación tipo 15:
Presenta el acta de aceptación debidamente cumplimentada para una instalación de tipología 15 por lo que se le otorgan *0,5 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	0,5
II	0,5
III	0,5
IV	0,5
Total:	2

Ipar:

- I. Modelo de acta de replanteo:
Presenta un modelo de acta de replanteo adecuada para todas las instalaciones tipo por lo que se lo otorgan *0,5 puntos*.
- II. Modelo de acta de aceptación:
Presenta un modelo de acta de replanteo adecuada para todas las instalaciones tipo por lo que se lo otorgan *0,5 puntos*.
- III. Modelo acta replanteo cumplimentada para una instalación tipo 15:
El acta de replanteo que presenta cumplimentada no corresponde a una instalación con tipología 15 por lo que se le otorgan *0 puntos*.
- IV. Modelo acta aceptación cumplimentada para una instalación tipo 15:
El acta de aceptación que presenta cumplimentada no corresponde a una instalación con tipología 15 por lo que se le otorgan *0 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	0,5
II	0,5
III	0
IV	0
Total:	1

M&E:

- I. Modelo de acta de replanteo:
Presenta un modelo de acta de replanteo adecuada para todas las instalaciones tipo por lo que se lo otorgan *0,5 puntos*.
- II. Modelo de acta de aceptación:

Presenta un modelo de acta de replanteo adecuada para todas las instalaciones tipo por lo que se lo otorgan *0,5 puntos*.

- III. Modelo acta replanteo cumplimentada para una instalación tipo 15:
Presenta el acta de replanteo debidamente cumplimentada para una instalación de tipología 15 por lo que se le otorgan *0,5 puntos*.
- IV. Modelo acta aceptación cumplimentada para una instalación tipo 15:
Presenta el acta de aceptación debidamente cumplimentada para una instalación de tipología 15 por lo que se le otorgan *0,5 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	0,5
II	0,5
III	0,5
IV	0,5
Total:	2

MKOM:

- I. Modelo de acta de replanteo:
Presenta un modelo de acta de replanteo adecuada para todas las instalaciones tipo por lo que se lo otorgan *0,5 puntos*.
- II. Modelo de acta de aceptación:
Presenta un modelo de acta de aceptación que no recoge las particularidades de las tipologías tipo objeto del contrato. A modo de ejemplo no contempla configuraciones 2+0, XPIC no incluye tráfico Ethernet ni pruebas RFC2544. Por todo ello se le otorgan *0 puntos*.
- III. Modelo acta replanteo cumplimentada para una instalación tipo 15:
Presenta un modelo de acta de replanteo cumplimentada pero no se corresponde con una instalación de tipología 15 (no es XPIC y las antenas no son mayores de 1,2m) por lo que se le otorgan *0 puntos*.
- IV. Modelo acta aceptación cumplimentada para una instalación tipo 15:
No presenta el acta de aceptación debidamente cumplimentada para una instalación de tipología 15 por lo que se le otorgan *0 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	0,5
II	0
III	0
IV	0
Total:	0,5

Sinkal:

- I. Modelo de acta de replanteo:
Presenta un modelo de acta de replanteo adecuada para todas las instalaciones tipo por lo que se lo otorgan *0,5 puntos*.
- II. Modelo de acta de aceptación:
Presenta un modelo de acta de replanteo adecuada para todas las instalaciones tipo por lo que se lo otorgan *0,5 puntos*.

- III. Modelo acta replanteo cumplimentada para una instalación tipo 15:
Presenta el acta de replanteo debidamente cumplimentada para una instalación de tipología15 por lo que se le otorgan *0,5 puntos*.
- IV. Modelo acta aceptación cumplimentada para una instalación tipo 15:
Presenta el acta de aceptación debidamente cumplimentada para una instalación de tipología15 por lo que se le otorgan *0,5 puntos*.

Punto a valorar	Puntuación obtenida
I	0,5
II	0,5
III	0,5
IV	0,5
Total:	2

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES TECNICAS

De las puntuaciones obtenidas en las propuestas técnicas se obtiene la siguiente valoración de cada una de las ofertas realizadas, sobre un total de 45 puntos:

	Puntos	CYS	ELECNOR	INABENSA	ING	IPAR	M&E	MKOM	SINKAL
PROPUESTA ORGANIZATIVA	30								
Propuesta real de plan de trabajo	12	0,00	5,75	6,25	1,75	9,75	12,00	7,00	9,75
Capacidad de respuesta a altas cargas de trabajo	3	0,63	0,00	2,51	1,05	3,00	1,12	1,47	1,05
Procedimientos normalizados de instalación	5	0,00	3,00	2,00	0,00	5,00	5,00	0,00	3,50
Procedimientos de garantía de calidad y protocolos de pruebas	4	2,75	2,00	2,75	2,00	3,75	4,00	1,00	3,50
Compromiso formación en Prevención de Riesgos Laborales	3	3,00	3,00	0,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
Compromiso elaboración plan gestión medioambiental	3	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO OFERTADO	15								
Servicios de instalación y configuración	7	4,00	0,00	5,00	4,00	5,00	7,00	4,00	5,00
Características técnicas materiales	2	1,50	0,00	1,75	1,75	2,00	2,00	0,00	2,00
Servicios de asistencia al cliente	2	2,00	1,90	1,00	1,60	1,20	1,90	1,30	1,00
Servicios de soporte	2	1,40	1,40	1,40	1,47	1,43	1,60	1,52	2,00
Documentación	2	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	0,50	2,00
		18,88	21,65	26,26	21,62	38,13	42,62	22,79	35,80

En Pamplona a 8 de mayo de 2020

REMIREZ MAYAYO
 AINHOA -
 33446051A

Firmado digitalmente por
 REMIREZ MAYAYO AINHOA -
 33446051A
 Fecha: 2020.05.11 08:11:17
 +02'00'

Fdo. D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
 Jefa de Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones



Fdo. D. Miguel Aldaya Nicolás
Técnico de Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones